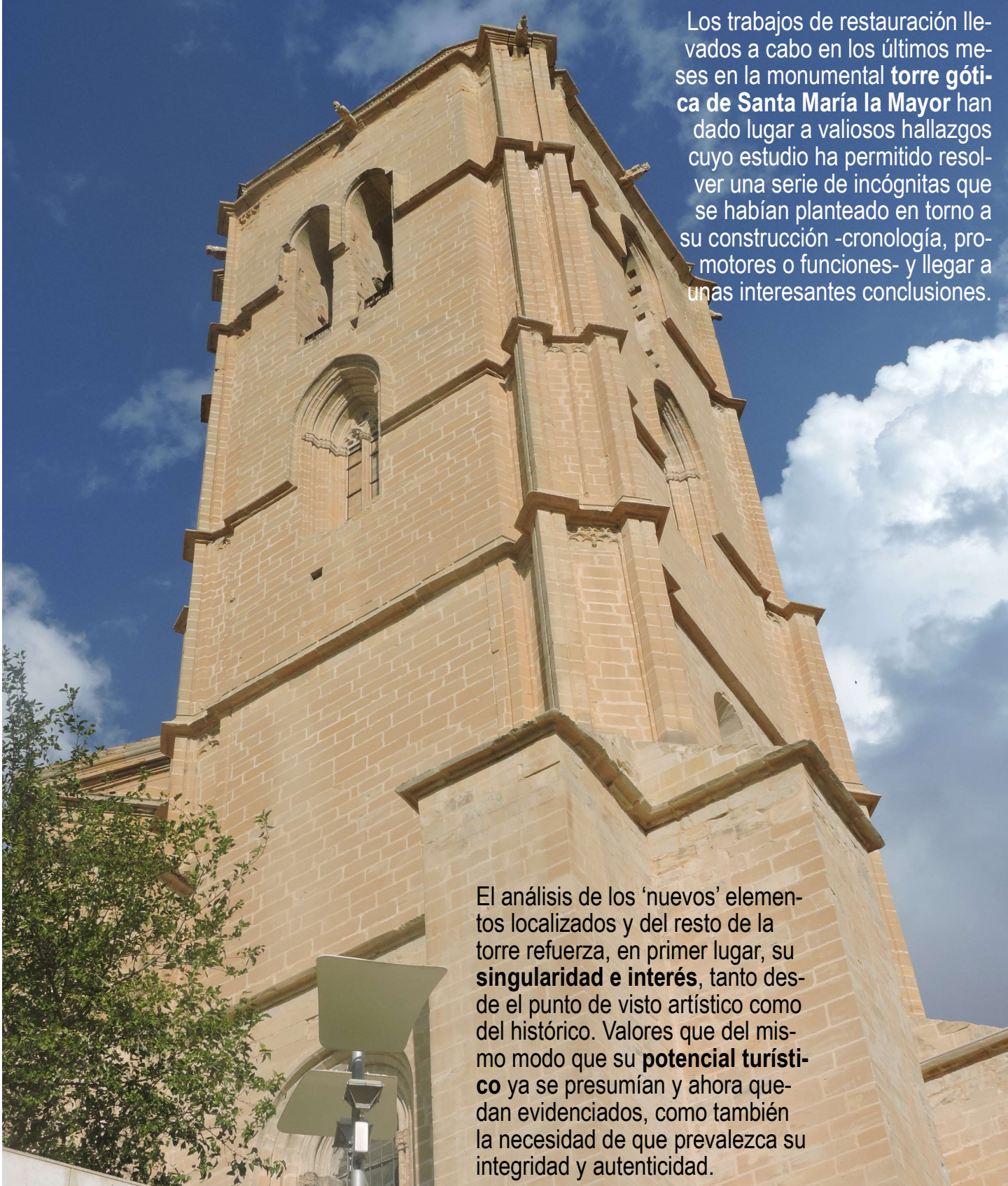


en **PORTADA**, *la torre gótica de Alcañiz*

# El 'renacer' de la torre gótica de Santa María la Mayor de Alcañiz

Por SAMUEL GARCÍA LASHERAS Y TERESA THOMSON LLISTERRI. Historiadores del Arte



Los trabajos de restauración llevados a cabo en los últimos meses en la monumental **torre gótica de Santa María la Mayor** han dado lugar a valiosos hallazgos cuyo estudio ha permitido resolver una serie de incógnitas que se habían planteado en torno a su construcción -cronología, promotores o funciones- y llegar a unas interesantes conclusiones.

El análisis de los 'nuevos' elementos localizados y del resto de la torre refuerza, en primer lugar, su **singularidad e interés**, tanto desde el punto de vista artístico como del histórico. Valores que del mismo modo que su **potencial turístico** ya se presumían y ahora quedan evidenciados, como también la necesidad de que prevalezca su integridad y autenticidad.

## Elementos recuperados

**Los** hallazgos más llamativos se han producido en su planta baja a partir de las catas o eliminaciones puntuales de la capa de estuco que ocultaba el alma medieval de esta estancia. Entre ellos destaca, sin duda, la recuperación de la clave original que permanecía oculta bajo un lienzo circular barroco con el escudo del cabildo y una gruesa capa de yeso. La figura central episcopal, sedente y en actitud de bendecir, demuestra el papel del Arzobispo de Zaragoza en la obra, para cuyo inicio otorgaría su autorización. Esta representación idealizada de la Iglesia y del poder eclesiástico presidió esta estancia que durante siglos fue utilizada como sala de reuniones del Cabildo o capítulo de Santa María.

Alrededor de la solemne figura episcopal -en las caras del tambor de la clave- se disponen cuatro elementos heráldicos: un castillo de tres torres (que podría asociarse con la heráldica municipal), el señal de Aragón con tres palos, otro castillo similar al anterior y el escudo del arzobispo don Pedro López de Luna, que inicialmente planteó mayor dificultad en su identificación por su alto grado de deterioro.

Bajo los cuatro grandes florones barrocos de las esquinas, se han localizado las cuatro ménsulas originales en las que descansan los nervios de la bóveda de crucería. Solo en una de ellas se llegó a esbozar una decoración vegetal; en las otras tres se observa un despiece de motivos geométricos que es la base sobre la que se iba a labrar una decoración semejante a la anterior ('sólido capaz'). El hecho de que no estén terminadas demuestra que se produjo una interrupción precipitada de la construcción de la torre. Del mismo modo, se ha recuperado parte de la decoración escultórica de los capiteles del interior del ventanal.



Figura episcopal de la clave gótica recuperada. Planta baja



Lienzo con el escudo del cabildo de Santa María superpuesto en el siglo XVIII a la clave gótica original



Imagen de la clave medieval durante el proceso de eliminación del yeso que la ocultaba

La eliminación del revestimiento barroco ha dejado al descubierto el aspecto primitivo de las puertas originales de esta misma estancia —nexo con el exterior, con el templo y con el resto de la torre—. También se ha recuperado el fragmento de una interesante y delicada decoración pictórica en parte del muro de la misma estancia de la planta baja de la torre. La restitución de estos elementos demuestra la conveniencia de eliminar la decoración barroca de esta estancia que se le añadió a mediados del siglo XVIII, cuando se construyó el gran templo actual y se demolió el medieval, con excepción de esta torre y la recién construida capilla de la Soledad.

Es muy importante que el rico pasado histórico del monumento se capte por el ciudadano del siglo XXI de una manera íntegra y sin fisuras, por lo que conviene que la **imagen inequívocamente medieval** que percibe al aproximarse a ella -con elementos tan característicos como sus estilizados ventanales con delicada tracería y sus curiosas gárgolas-, se confirme al pasar a su interior. De ahí la necesidad de que este espacio se muestre **libre de toda decoración posterior** para aprehenderlo y concebirlo adecuadamente.

## enPORTADA, *la torregótica de alcañiz*



Escudo con las barras de Aragón en el tambor de la clave. Planta baja.



Capiteles con decoración vegetal ocultos bajo los yesos barrocos



Escudo de castillo con tres torres. Tambor, clave de planta baja.



Decoración barroca sobre la ménsula original. Planta baja



Fragmento de pintura mural. Planta baja



Escudo que se repite en tres ocasiones en la planta baja



Escudo del arzobispo don Pedro López de Luna



Puerta de acceso a la escalera desde la planta baja

## Interés artístico de esta torre, obra de singular importancia dentro del patrimonio artístico local, comarcal y de la antigua Corona de Aragón

**A** partir de la intervención que se está llevando a cabo y los hallazgos resultantes se confirma que la construcción medieval de la torre se desarrolló por lo menos en dos etapas, si bien la cronología se retrasa considerablemente. A nivel constructivo ya se había observado un cambio en el tratamiento de los sillares y otros detalles que desde el exterior reflejaban un cambio o interrupción en la fábrica entre el cuerpo inferior y las plantas superiores. En el interior, la inclinación en el suelo de la primera planta y la presencia de elementos de desagüe indican que durante un tiempo se concibió como cubierta, lo que explicaría el deterioro de la clave y de varios elementos de la sala baja por filtraciones de agua. Además, la interrupción precipitada de la obra justificaría el trabajo inacabado de las ménsulas de la estancia inferior que ahora se han descubierto. El estudio de la labor escultórica del conjunto ratifica esta secuenciación o distribución de dos etapas constructivas, pues la decoración de la estancia inferior demuestra un momento artístico considerablemente anterior al del resto de la torre.

A falta de documentación, el análisis de la labor escultórica ha sido decisivo al establecer la cronología de dichas etapas: la primera a mediados del siglo XIV y la segunda en las primeras décadas del siglo XV. La diferencia de esti-



Figura episcopal de la planta baja



Virgen con el Niño en la 1ª planta

lo de las figuras representadas y de la decoración vegetal, y su comparación con otras obras ya fechadas ha permitido fijar esta datación. En el caso de la estancia inferior, ha sido importante la identificación del escudo de don Pedro López de Luna y Ximénez de Urrea, obispo de Zaragoza de 1317 a 1318, y arzobispo desde esa misma fecha hasta el momento de su muerte acaecida en 1345. Quien, además de sus ocupaciones eclesiásticas, patrocinó el desarrollo de actividades de carácter artístico, tanto en la Seo de Zaragoza como en otros lugares de la diócesis. También destacó su labor como consejero del rey Pedro IV el Ceremonioso desde que ascendió al trono en 1336. Los elementos escultóricos de la planta inferior de la torre deben datarse en la década de 1340. Lo que permite deducir que la interrupción de la fábrica se debió a las terribles consecuencias de la Peste Negra de 1348 y que la tardanza de su reanudación se debió a las dificultades a las que se debió de enfrentar el reino durante la llamada guerra de los dos Pedros.

La continuidad de la fábrica de esta torre se enmarca en un periodo de gran actividad constructiva en Alcañiz que se materializa en proyectos tan notables como el de la monumental Lonja definida por tres amplios arcos góticos, situada junto a la antigua casa del Concejo, y el Hospital de San Nicolás de Bari (1418-1423), localizado a muy poca distancia del templo gótico de Santa María. Todo ello en uno de los momentos históricos más brillantes de la historia de Alcañiz, en el que fue testigo y protagonista de acontecimientos tan significativos como la elevación de Santa María la Mayor a la dignidad de colegiata por Benedicto XIII, el Papa Luna, el 13 de mayo de 1407, la celebración de la llamada Concordia de Alcañiz, entre los años 1411 y 1412, y otro de gran calado como la Disputa de Tortosa (1413-1414). Acontecimientos en los que jugaron un papel muy importante tres personas de notable influencia que traspasa ampliamente el ámbito local: el ya citado Benedicto XIII, san Vicente Ferrer y el alcañizano Domingo Ram.

## Testigo de La Concordia de Alcañiz y de las Cortes del Reino



Huella de sillería. Planta baja, sala capitular.

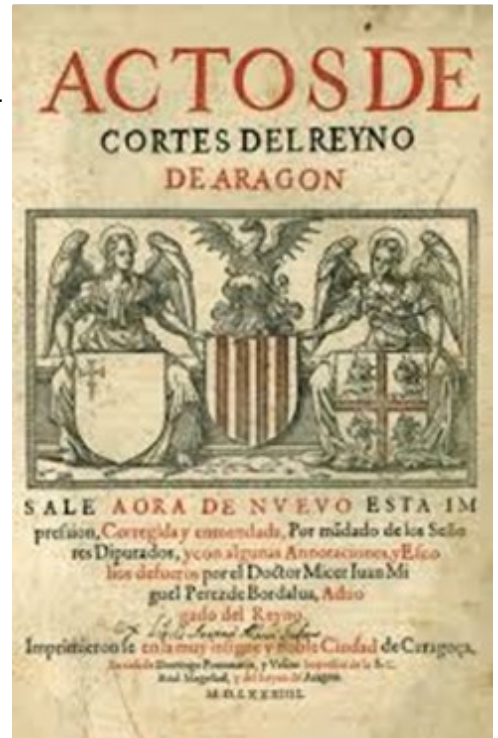


Sillería de la sala capitular en el monasterio de Vallbona de les Monges (Lleida). Un aspecto similar tendría la sillería de la planta baja en la torre gótica de Alcañiz.

**E**l valor histórico de esta torre —reflejo de la creciente importancia de Alcañiz en las últimas centurias de la Edad Media— ya era evidente antes de la reciente intervención, al ser el único vestigio de la iglesia medieval de Santa María la Mayor, en la que se celebraron un gran número de sesiones de las Cortes de Aragón a lo largo de los siglos XIV y XV (1371-72, 1436 y 1441-42) y más de un centenar de las sesiones del Parlamento aragonés reunido durante siete meses —del 2 de septiembre de 1411 al 28 de marzo de 1412— con el objetivo de resolver el procedimiento para la proclamación del sucesor de Martín I de Aragón, el Humano, al fallecer sin descendencia y que supuso la entronización de Fernando de Antequera en la Corona de Aragón. Entre aquellas sesiones destaca, sin duda, la celebrada el día 15 de febrero de 1412, con la firma de la Concordia de Alcañiz: articulado con 28 capítulos con las condiciones para la elección del rey.

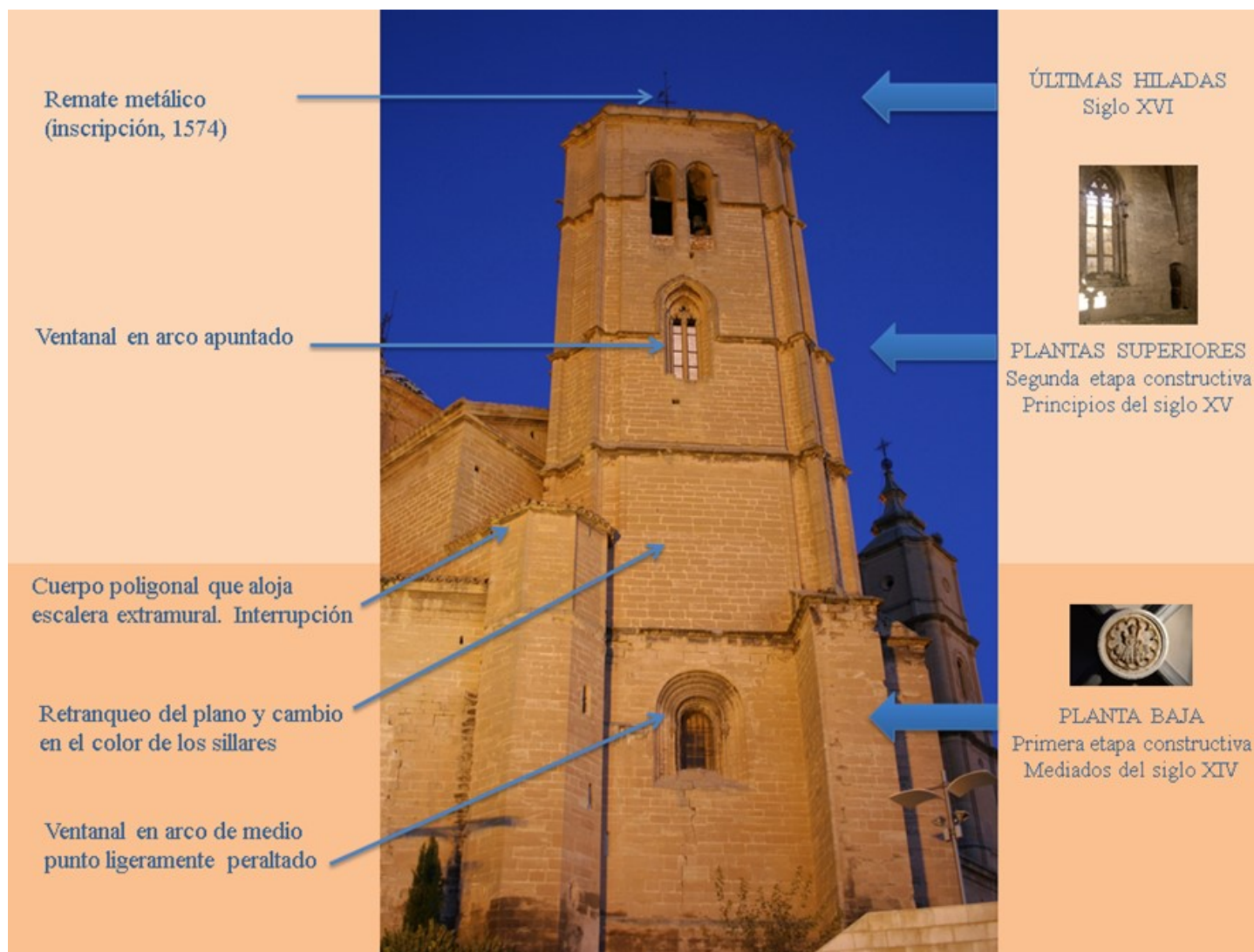
El análisis y la valoración de los documentos y de los restos materiales que hemos llevado a cabo durante estos últimos meses de estudio de este edificio nos permiten concluir que parte de estas sesiones se celebraron en la propia torre, en concreto en la sala capitular —en la documentación denominada *capitol*— ubicada en su planta baja. La utilización de esta estancia como sala capitular queda confirmada por numerosos documentos —como los propios libros de decretos del cabildo, la Thesorería de Pedro Juan Zapater, varios protocolos notariales del Archivo Histórico de Protocolos de Alcañiz y algunos singulares como el Sínodo de Valderrobres de 1656—. A ello se suma la presencia en la clave medieval original en la que está representada una gran figura episcopal entronizada como símbolo del poder de la Iglesia, al que en el siglo XVIII se superpuso un lienzo precisamente con el escudo del Cabildo—. Las líneas de huecos o mechinales y rozas de los muros, nos permiten plantear la hipótesis de que se trate de la huella de los sitiales, bancos o asientos que recorrerían perimetralmente esta estancia de acuerdo a su uso como sala capitular.

Estamos pues ante la sala en la que se reunieron, en varias ocasiones, las Cortes de Aragón y que en 1412, concretamente el 17 de febrero, fue testigo de un acontecimiento de singular interés: la ratificación de la Concordia de Alcañiz —ante el Parlamento de Aragón— por parte de los embajadores del Parlamento de Valencia que suponía la aceptación de los nueve compromisarios que designasen los parlamentarios aragoneses y catalanes, y, por tanto, la anexión oficial de Valencia a la Concordia y al Compromiso. Este valor histórico añadido le aporta una mayor excepcionalidad al conjunto de la torre y a la estancia que ocupa su planta baja que trasciende del ámbito local y religioso. De ahí el interés por recuperar el aspecto original del escenario que acogió un valioso fragmento de nuestro pasado.



La iglesia de Santa María la Mayor fue el lugar de celebración de las sesiones del Parlamento aragonés en Alcañiz. En la mayoría de las actas de las sesiones se hace referencia al templo en general, sin especificar estancias. Sin embargo en algunas de ellas se mencionan dos espacios dentro del templo: la *sagristia* o *sacristania* (donde se firmó por la Concordia el 15 de febrero de 1412) y *el capitol* (sala capitular de la planta baja de la torre campanario). Estas sesiones eran concebidas como reuniones de trabajo, carentes de proyección pública, con la única excepción de la proclamación de los nueve compromisarios celebrada el 16 de marzo de 1412 con una ceremonia de gran solemnidad: misa “alta” celebrada por el abad de Veuuela, con diácono, subdiácono, y sermón pronunciado por Juan del Arcipreste que ensalzó la concordia como virtud y después, “estando en la trona”, hizo lectura pública de los nombres de los designados (dando por firme el nombramiento). Tras ello hubo repique de campanas, procesión y canto del *Te Deum laudamus*. Al concluir, los parlamentarios volvieron a sus escaños para continuar trabajando.

## Balance de los estudios realizados en los últimos meses



**Se** han producido notables avances en el conocimiento de este edificio: se ha determinado con mayor precisión el proceso constructivo de la fábrica de la torre (las dos etapas ya mencionadas, a la que hay que sumar una intervención en el siglo XVI que se refleja en las últimas hiladas en las que se

conserva una serie de motivos denticulados); se ha podido llevar a cabo un estudio en profundidad de su labor escultórica y la consiguiente lectura iconográfica; y ha aumentado el conocimiento del valor histórico de esta estancia, identificándose con la sala capitular que acogió Cortes y Parlamentos del Reino de Aragón en la Baja Edad Media.

La puesta en valor de la torre de Santa María la Mayor, posibilitada por el desarrollo de estos estudios, permite ahondar en el reconocimiento de la importancia de Alcañiz como uno de los focos más atractivos del Bajo Aragón histórico en el que se emprendieron importantes proyectos de carácter artístico a finales de la Edad Media, a la altura de otros centros de la Corona de Aragón. ■

